



Chihuahua, Chih. 08 de enero de 2026

ICHMUJERES-0153

COMUNICADO DE PRENSA

Presenta ICHMujeres Protocolo de Atención a Casos de Violencia Laboral

El Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMujeres) presentó el Protocolo de Atención a Casos de Violencia Laboral, dirigido a las trabajadoras y los trabajadores de la dependencia.

Fue elaborado por la Unidad de Atención a Casos de Violencia Laboral (UVL), instancia única en su tipo a nivel nacional que brinda asesoría legal, acompañamiento y atención psicológica a mujeres que enfrentan situaciones de violencia en sus centros de trabajo.

El documento establece de manera clara las reglas, fases, procedimientos y responsabilidades para la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia laboral, y sobre el acoso y hostigamiento laboral y/o sexual que pueda presentarse al interior de la institución.

El ICHMujeres un llamado a las instituciones y dependencias de la administración pública para que desarrollem e implementen sus propios protocolos, acción fundamental para avanzar en la eliminación de la violencia laboral en el servicio público.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ICHMUJERES
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES